

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de mayo de 1989.

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n de la línea 13,2 Kv. Plasencia-1 de la ETD-Polígono Industrial.
Final: C.T. Proyectado.
Términos municipales afectados: Plasencia.
Tipos de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero; aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,358.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 3.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Plasencia (Hermanos Derecho).

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 KVA.
Emplazamiento: Plasencia. Junto Carretera N-630.
Presupuesto en pesetas: 3.244.125.
Finalidad: Línea aérea subterránea a 13,2 KV y C.T. tipo interior de 630 Kvas. para suministro eléctrico a naves industriales y mejora del servicio en la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-004669-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de

20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de junio de 1989.

ANUNCIO de 12 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Anteuúltimo apoyo de la actual línea a C.T. del Repetidor de TVE en Montánchez.
Final: C.T. Proyectado.
Términos municipales afectados: Montánchez.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 0,324.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Sierra La Quebrada, en Montánchez.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 25 KVA.
Emplazamiento: Montánchez. Sierra La Quebrada «Finca La Canchalera» en Montánchez.
Presupuesto en pesetas: 1.700.732.
Finalidad: Línea aérea de M.T. y Centro de Transformación «Repetidor de Montánchez».
Referencia del Expediente: 10/AT-004658-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de junio de 1989.

ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aérea a 15 Kv. E.T.D. Borbollón-Santibáñez el Alto.

Final: Apoyo núm. 16 de la línea actual a Santibáñez el Alto.

Términos municipales afectados: Santibáñez el Alto.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 9,146.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 58.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: «E.T.D. Borbollón-Santibáñez el Alto».

Presupuesto en pesetas: 14.709.407.

Finalidad: Línea a 15 Kv. para mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004703-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de julio de 1989.

ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Co-

mercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 24 de la línea aérea Castillo-Erias.

Final: Apoyo núm. 11, que es a su vez Centro de Transformación.

Términos municipales afectados: Pinofranqueado.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 1,066.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: «Mota del Ciervo» del término municipal de Pinofranqueado.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 KVA.

Emplazamiento: Pinofranqueado. Repetidor T.V.E. «Mota del Ciervo» en término municipal de Pinofranqueado.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,050.

Potencia: 0 Kw.

Abonados previstos: 0

Presupuesto en pesetas: 4.513.854.

Finalidad: Línea a 20 Kv. y C.T. 20 Kvas. para electrificación de repetidor de T.V.E..

Referencia del Expediente: 10/AT-004723-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de julio de 1989.